



COVID-19 Guía para la reapertura de los lugares de tatuaje y perforación corporal

La siguiente guía provisional es ayudar a los establecimientos de tatuajes y perforaciones corporales a reabrir al público después de que se levanten las restricciones de la Orden Ejecutiva del Gobernador. Los establecimientos de tatuajes pueden reabrir el 1 de mayo.

Nota: Por favor verifique con su municipalidad para las reglas relacionadas con la reapertura, ya que pueden traer requerimientos adicionales.

Pautas para la reapertura:

- **Citas-** Los establecimientos deben ver a los clientes solo con cita y deben considerar el uso de teléfono, mensajes de texto o programación en línea para establecer citas. Se recomienda que los clientes esperen afuera del establecimiento hasta que el licenciario esté listo para atenderlos. Pídales a los clientes que mantengan las pautas de distanciamiento social mientras esperan afuera permaneciendo en su vehículo o manteniendo el espacio recomendado. Informe a los clientes que la tienda limita a los huéspedes dentro del establecimiento solo a aquellas personas que están recibiendo servicios, todas las demás personas deben esperar fuera del establecimiento.
- **Establecimientos que trabajen solo con tráfico sin cita-** Se recomienda que establezcan un sistema de números o algún tipo de sistema de registro para los clientes. Pueden tener números disponibles para que los clientes recojan en la puerta o solo dentro del establecimiento para que los clientes puedan mantener las pautas de distanciamiento social mientras esperan afuera, ya sea permaneciendo en su vehículo o manteniendo el espacio recomendado. Los artistas pueden notificar a los clientes mostrando o notificando a los clientes que esperan el próximo número que se atenderá cuando el licenciario esté listo.
- **Distanciamiento** - Sin embargo, se reconoce que las recomendaciones de distanciamiento social de 6 pies no se pueden cumplir en el servicio en sí; Se pueden establecer las siguientes medidas de distanciamiento para reducir el riesgo:
 - El espacio entre las personas en la tienda debe ser de al menos seis pies en todo momento. Los establecimientos deben considerar un espacio adicional entre sillas, escudos divisores y/o horarios de trabajo alternativos para lograr esto.
 - No debe haber más de 10 personas agrupadas dentro de un establecimiento en ningún momento (incluido el personal) hasta que el estado o el municipio hayan eliminado esas recomendaciones. Mantenga pautas de distanciamiento social dentro del establecimiento, incluyendo la sala de descanso y el área de espera.
- **Mascaras** – Los empleados y clientes deben usar una máscara facial lo más que puedan durante los servicios. Recomiende suspender los aretes y tatuajes del área de la boca/nariz hasta las pautas de la fase 3 por la razón de las mascarás cubriendo esa área.



- **Guantes** – Continúe usando correctamente los guantes para los servicios con especial atención al lavado de manos después de quitárselos.
- Informe a los clientes que se abstengan de visitar el establecimiento si se sienten enfermos, si han estado expuestos a alguien con COVID-19, o presentan síntomas.
- Examine/interroge a los clientes y empleados para detectar síntomas. (Tos, fiebre, contacto con alguien con síntomas o resultado positivo para COVID-19)

Limpiando/Desinfectando:

- Siga las pautas de limpieza (procedimientos y productos) enumerados en los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC por sus siglas en inglés) o el Departamento de Salud del Estado de Oklahoma ([OSDH](#) por sus siglas en inglés)
- Aumente la limpieza de las superficies que se tocan con frecuencia (mesas, libros de arte, baños, puertas, asientos de sillas y respaldos, reposabrazos, etc.) de acuerdo con las recomendaciones de los CDC.
- Limite o elimine el uso de artículos de clientes reutilizados (revistas, menús de servicio, etc.) Preferible artículos desechables o de un solo uso.
- Limpie, desinfecte o deseche artículos como sábanas y toallas en un recipiente cerrado inmediatamente después de su uso.
- Lave todas las sábanas y toallas en agua jabonosa caliente y séquelas completamente a la temperatura más cálida (hasta que están calientes al tacto) permitido. Almacene la ropa de cama limpia en un gabinete o contenedor cerrados. Almacenar toda ropa de cama usada/sucia en un recipiente cerrado
- Provea botellas de desinfectante o estaciones disponibles para los clientes.
- Limpie y desinfecte TODAS las superficies de los baños incluyendo los pisos, lava manos e inodoros. Almacene los productos de papel en un gabinete cerrado. Ponga el basurero cerca de la puerta o al alcance de la puerta. Quite todo lo que no tenga que estar en los baños.

Empleados:

- Aumentar el lavado de manos con jabón y agua durante al menos 20 segundos.
- Recuerde a los empleados que cubran la tos y los estornudos y que usen un pañuelo de papel cuando sea posible. También siga con un lavado inmediato de al menos 20 segundos.
- Evite tocarse los ojos, la nariz, la boca o una máscara facial (si corresponde).
- Los trabajadores que posiblemente estén enfermos con los síntomas que coinciden con COVID-19 deben quedarse en casa.
- Los trabajadores que tienen síntomas no deben volver a trabajar hasta que estén libres de síntomas. (La guía más reciente es gratuita de síntomas durante 72 horas.)

Empleadores:

- Eliminar o limitar el uso de personal de alto riesgo (mayores de 65 años, inmunocomprometidos)
- Asegúrese de que sus pólizas de licencia por enfermedad sean flexibles y consistentes con la guía de salud pública y que los empleados conozcan estas pólizas.
- Si se confirma que un empleado tiene COVID-19, los empleadores deben informar a sus compañeros de trabajo de su posible exposición al COVID-19 en el lugar de trabajo, pero mantener la confidencialidad según lo exige la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA por sus siglas en inglés). Los empleados expuestos a un compañero de trabajo con COVID-19 confirmado deben



consultar la guía de los CDC sobre [cómo realizar una evaluación de riesgos](#) de su posible exposición.
Información adicional [aquí](#).

- Capacite al personal para realizar funciones esenciales para que el lugar de trabajo pueda funcionar incluso si los miembros clave del personal están ausentes. Información adicional [aquí](#).

